



Nota Informativa

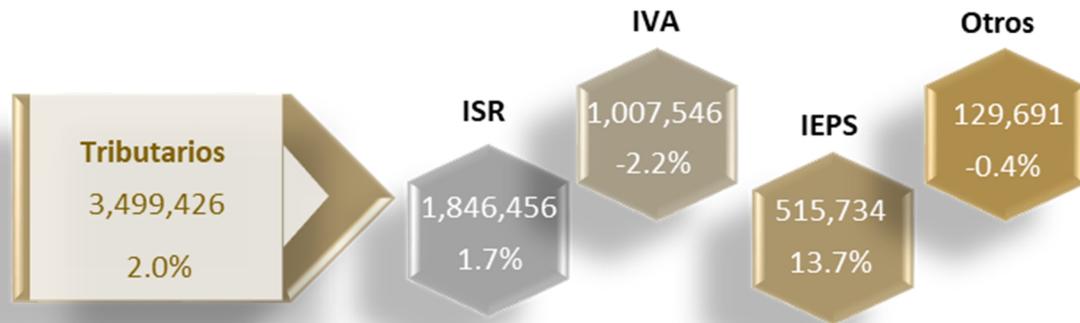
8 de Septiembre de 2019

Ingresos tributarios, Paquete Económico 2020

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para el ejercicio fiscal de 2020 contempla ingresos tributarios por 3 billones 499 mil 425.8 millones de pesos (mdp), los cuales derivarán de un manejo responsable de las finanzas públicas, de un esfuerzo recaudatorio que pretende cerrar los espacios para la evasión y elusión fiscal, aumentando las penas y modernizando el marco tributario, así como del crecimiento económico esperado, a través de una política fiscal contracíclica, por lo que se estima entre 1.5 y 2.5 por ciento del PIB, 2.0 por ciento para efectos de finanzas públicas.

El monto estimado en la LIF 2020 será superior en 188 mil 52.4 mdp al contemplado en la LIF 2019. Esta diferencia derivará, principalmente de la captación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en particular el de gasolinas, que en conjunto registrarán un aumento de 166 mil 708.6 mdp, impuestos que destacan por su crecimiento nominal. El Impuesto al Valor Agregado contribuirá con 12 mil 342.7 mdp más respecto a lo estimado un año atrás, sin embargo, será inferior en 2.2 por ciento respecto a lo estimado para el ejercicio fiscal en curso.

Millones de pesos y Variación porcentual real



En relación con los ingresos tributarios contemplados en la LIF 2019 se registrará un aumento en términos reales de 2.0 por ciento, el cual se vio impulsado por el crecimiento del IEPS de 13.7 por ciento, en especial el asociado a las gasolinas que incrementará un 25.0 por ciento, y el ISR que crecerá 1.7 por ciento. Este aumento proviene de los esfuerzos recaudatorios y las medidas de simplificación administrativa y combate a la evasión que serán implementadas por el SAT en 2020.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas